

# AVISO

## OFICINAS TEMPORALES

La Superintendencia de Bancos (SB) informa al público en general el traslado temporal de su sede por motivos de readecuación de las instalaciones.

A partir del lunes 3 de julio de 2023, los trámites de recepción y entrega de documentos serán atendidos en las **oficinas temporales**, ubicadas en la avenida Máximo Gómez núm. 92, esquina John F. Kennedy (al lado del edificio Viamar), Santo Domingo.

Asimismo, está disponible el canal digital de recepción de comunicaciones **secretaria\_digital@sb.gob.do**.

La recepción de denuncias, quejas y reclamaciones presenciales de usuarios y usuarias de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) se mantendrá de manera presencial en las instalaciones de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario), en Unicentro Plaza. Estos trámites también pueden realizarse en línea, mediante la aplicación ProUsuario Digital, la web [www.prousuuario.gob.do](http://www.prousuuario.gob.do) y el correo electrónico **contacto@prousuuario.gob.do**.

La intervención de la sede de la institución se desarrolla ante la necesidad de adaptar la estructura a los estándares actuales de seguridad antisísmica, accesibilidad (Ley No. 5-13 sobre Discapacidad), seguridad laboral y normativas urbanas aplicables en la zona.

Los trabajos se llevan a cabo tras un proceso de evaluación estructural de la edificación, cuya construcción data de 1970, y en total observancia de la Ley No. 340-60 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto 6-23, que racionaliza el gasto público.

Lamentamos las molestias que esto pudiera ocasionar. Se informará oportunamente la rehabilitación de los servicios en nuestra sede oficial, en la avenida México núm. 52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA